



Muestra su rostro al fotógrafo de Bunge y Born el senador y candidato vicepresidencial del radicalismo, Fernando de la Rúa, miembro de la comisión asesora de la Fundación Bunge y Born. (Reproducción de la foto aparecida en la revista "Noticias de la Organización Bunge y Born", edición número 10).

LOS MONOPOLIOS

NO TRABAJAN EN VANO

EL 23 DE SEPTIEMBRE

**DECIDA:
LIBERACION
O
DEPENDENCIA**

Los diarios que comentaron la reciente convención radical atribuyeron a Leopoldo Suárez y a César García Puente el haber contribuido decisivamente a la designación de Fernando de la Rúa como candidato a la vicepresidencia de la Nación. El hecho es parcialmente exacto, ya que omite la adhesión a la candidatura de la Rúa hecha por el doctor Ovidio Giménez, ex gerente de Molinos Río de la Plata, que abandonó dicho puesto para militar en la Unión Cívica Radical del Pueblo. Por lo demás, la adhesión es coherente, ya que el senador de la Rúa ha sido miembro de la Comisión Especial Asesora de la Fundación Bunge & Born.

A estas circunstancias se atribuye que en un reportaje periodístico durante la campaña electoral el candidato de la Rúa haya dicho que no le constaba que Bunge & Born fuera un monopolio; pero que si así fuera, la justicia debía declararlo. Es inverosímil que el candidato de la Rúa haya ignorado el proceso judicial que por monopolio se le sigue a la organización Bunge & Born (y que involucra al partido del señor de la Rúa). Mucho más inverosímil resulta que el señor de la Rúa ignore que el monopolio no es una mera categoría jurídica, sino que es una realidad económica social, que está presente en la problemática contemporánea desde antes

de 1890, año de la sanción de la primera ley antitrust en los Estados Unidos.

Bases Nacionalistas